Calles en vascuence

Es cierto que las cosas de palacio van despacio, y este presente no sólo han ido despacio, sino despacísimo, en el supuesto de que hayan ido de algún modo. Es otro tiempo de cree que no han ido de ninguno, sino que se han quedado sin resolverse plenamente a lo largo de los cuarenta años en números redondos. Hagamos un poco de historia acerca del asunto.

En noviembre de 1936 cuando la Diputación Provincial de Guipúzcoa, acordó que se hiciera en castellano y en vascuence, y que, en consideración disponiendo, en cada caso, si debía figurar en ellos modificación alguna.

En 1937 dar cumplimiento a lo determinado por la Junta de San Sebastián, en consecuencia, acordó que se rotular en ambas lenguas castellana y vascuence las calles de la ciudad, comenzando por las de la llamada Parte Vieja.

En cuanto a la rotulación de las calles del Ensanche, la comisión informante estudiaba la oportuna traducción al vascuence, y éste lo acordó así, que «siempre que se rotularas una nueva calle, plaza o paseo dossen, se diera el nombre en vascuence y en castellano de acuerdo a la naturaleza propia de ambos idiomas».

Don Jorge Mújica, autor del libro titulado «Las calles de San Sebastián» publicado en 1916 (hace sesenta años) escribe que el Ayuntamiento no tuvo, al menos hasta dicha fecha, ningún acuerdo, rotulando las nuevas calles en lengua castellana exclusivamente. Ahora parece ser que la cosa va por otro lado, que la rotulación en ambos idiomas va a extenderse a todas las entradas de la ciudad. En contraposición con el «Ya es hora» que nos encabeza estas líneas, echemos mano de aquel «Más vale tarde que nunca».

Es preciso desprenderse, al menos, de una relación publicada en el semanario local esta pasada semana, de los nombres de un número de 344, encabezado con una nota en la que se dice que la Real Academia de la Lengua Vasca ha traducido al vascuence los nombres de dichas vías de comunicación, y que dicha relación ha sido enviada al alcalde donostiarra y copia de la misma al profesor Michelena para su informe.

Parece un tanto enrevesado el procedimiento. Creemos que sería más lógico dar a la publicidad dicha relación debería de haberse oficialmente establecida y supervisada por quienes tienen la obligación de hacerlo, siendo ella la que dijera la última palabra en la cuestión.

Es de referencia, en efecto, nos ha dejado harto sorprendidos el saber que «los nombres propios de todas y cada una de las calles, plazas y paseos de la ciudad, no han sido modificados; la labor del, o de los traductores, ha sido el de ajustar a traducciones al vascuence correctamente aquellos de que lo haya hecho así, se plantea si se trata de los nombres comunes, como calle, plaza, paseo, avenida, etc. Pues bien; estos nombres han sido traducidos, aunque, letra más, letra menos, son los mismos en euskera. Así, por ejemplo, calle se traduce por kalea; plaza, por plaza; paseo, por paseo; calzada por galtzada; puerto, por portua; y así por el estilo.

Pero, como ya más allá, el adjetivo «particular» en la calle de «calle particular», se traduce por «particular kalea»; el paseo del Cedro, por Zedro plaza; la calle de Escritor Fernando Real kalea; el paseo del Faro por Farolo ibilbide; Isabel II se traduce por... Isabel II; las calles de infantes kalea...

Es decir, que en todas y cada una de las palabras que se emplean no tienen su traducción propia en vascuence, y que, por qué no, se aplican en este caso en que los nombres van a emplearse y leerse en la lengua vasca, a algunas calles con mérito de nuestra propia lengua, y a algunas a la crencia de su pobreza vocabularia.

Por otra parte, en las placas de rotulación de las calles, en aras de la redundancia poco airosa la repetición, aunque sea sólo leve diferencia, y a veces hasta sin esta, como en los casos precedidos a este: «Calle Ronda kalea», caso que se repite «ad infinitum» en la rotulación.

Pero esto no es un error, y en tal caso pido perdón; lo que sí es un error, y en tal caso pido perdón; lo que sí es un error, y en tal caso pido perdón; lo que sí